

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23075 HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000172/2011 referente a los concursados don Raúl Arenas Fernández con DNI 16284073G y doña María Ángeles Pérez Périz con DNI 16289913W, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 6 de junio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos de los concursados, elaborado por la administración concursal.

2. Los deudores y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 6 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130035330-1